Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: GJU-GC-FO007
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS	Versión: 02
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: ACTA DE INICIO	Página 1 de 1

CONTRATO:	160.10.07.0186-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO NIT. 890.399.025-6
CONTRATISTA:	BEKIMET SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.241.829-0 SANDRA MILENA ARBOLEDA OSORNO Representante Legal Cédula de ciudadanía No. 1.037.604.327 expedida en Envigado (Ant).
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE INSUNMOS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.
VALOR TOTAL:	TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($ 33.033.805).
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo estimado de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veinte (20) de diciembre de 2023, una vez se garantice el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, la ejecución del Contrato suscrito no podrá exceder al veintinueve (29) de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 19 DE 2023.

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE INICIO

En la ciudad de Yumbo (Valle), reunieron en la oficina de la Secretaría de Salud, la **Dra. LORENA PAOLA PEÑA RENDON**, en calidad de Supervisor del presente Contrato y la empresa BEKIMET SOLUCIONES S.A.S., NIT. 901.241.829-0, representada legalmente por la señora SANDRA MILENA ARBOLEDA OSORNO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.604.327 expedida en Envigado (Ant), con el propósito de dar inicio a la Aceptación de Oferta - Contrato de Compraventa No. 160.10.07.0186-2023, cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE INSUNMOS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES".*

No siendo otro el motivo de la presente reunión, se firma el diecinueve (19) de diciembre de 2023.

LORENA PAOLA PEÑA RENDON
Supervisor

SANDRA MILENA ARBOLEDA OSORNO
Representante Legal
BEKIMET SOLUCIONES S.A.S.
Contratista

Elaboró: Andrea Leyva Villegas